



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3529/2021/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ANUNCIO\_1F

**ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, VINCULADOS A PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PLANIFICACIÓN, A PLAZAS DE ECONOMISTA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS/A SUPERIORES, A PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL RAMA ECONÓMICA Y RAMA JURÍDICA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, PERTENECIENTES AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1 Y A PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA DE GESTIÓN, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL.**

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 149, del día 23 de junio de 2022, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes, vinculados a plazas de Técnico/a Superior de Planificación, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, a plazas de Economista, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, a plazas de Técnico/a de Administración General Rama Económica y Rama Jurídica, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, todas ellas pertenecientes al Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1 y a plazas de Técnico/a Medio/a de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, mediante el procedimiento de concurso general.

Las Bases Generales de provisión, por el procedimiento de concurso general y específico de puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, y publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021, habiéndose modificado la redacción de la Base Novena por Decreto de fecha 3 de noviembre de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, de 12 de noviembre de 2021.

Las Bases Específicas que rigen la convocatoria para la cobertura de los referidos puestos de trabajo, fueron aprobadas mediante Decreto dictado por la Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos con fecha 6 de junio de 2022, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 70, de fecha 10 de junio de 2022.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, y se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases Específicas y Base Quinta de las Bases Generales.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104544504104537 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El modelo de solicitud y la Declaración responsable relativa a la veracidad de la documentación presentada (Anexo IV de las Bases Específicas), se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento ([www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)).

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 24 de junio hasta el día 14 de julio de 2022, ambos inclusive**.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104544504104537 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>